

15

SABER DESMENTIR SOSPECHAS.

COMEDIA
FAMOSA,

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Hablan en ella las personas siguientes.

El Rey Alfonso el Onzeno.

Don Juan Manuel, viejo.

D. Fernando Manuel, su hijo.

Marin, criado.

Gonzalo, criado.

El Conde de Trastamara.

Don Lope de Mendoza.

Don Pedro.

Don Antonio.

D. Leonor muger de D. Fernando.

Doña Costanqa.

Inès, criada.

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, y Doña Leonor buyendo del,
y Costanqa con vna luz en
la mano.

Rey. Por qué con tanto desprecio
à vn Rey que te adoras, tratas?

Leo. Detengase vuestra Alteza,
no precipite en sus ansias
desacuerdos, que le ofenden;
y licencias, que me agravian.
Vayase, por Dios, le pido.

Rey. No permitas que me vaya,
quando abraçado en tus soles,
soy mariposa en sus llamas:
ninguno escucharnos puede.

Cost. Yo à esta puerta serè guarda
cuydadosa. Rey. Mira, prima,
si alguien viene, que vna dama,
tal vez niega los favores,
si ay ojos que la embarazan.

Leo. Suelta la luz, pues te vàs,
que quien pretende mi infamia,
eres tu. Va à quitarle la luz.

Rey. Dexa, Leonor,
que la luz tenga tu hermana.

Cost. No has de quitarmela.

Leon. Suelta,
que à obscuras, la mas honrada
peligra en lo consentido,
ò se desmiente de casta.

Quitale la luz, y vase Costanqa.

Hable aora vuestra Alteza,
y diga qué es lo que manda?

Rey. Solo verte, solo hablarte,
solo que escuches mis ansias,
pues no ay ojos que nos vean.

Leo. Engaños son de quien ama;
no importa que falten ojos,
que animen las esperanças

SABER DESMENTIR SOSPECHAS.

de vuestra Alteza, ni menos
que se retire mi hermana,
ò que en favor de su afecto,
se conjuren mis criadas;
porque estos pintados lienzos,
estas paredes: *Rey.* Aguarda.

Leo. Tienen ojos. *Rey.* No profigas;
piedad me concedè gratis:
dame vna mano.

Quierela tomar vna mano.

Leo. Ay de mi!
què es esto? cómo? quien habla?
ved que os engañais, paredes,
pintados lienzos con alma;
el Rey Alfonso el Onzeno
de Castilla, nõ profana
con violencias mi decoro;
mal advertida asechança
es la vuestra, que en su pecho,
atento siempre à su fama,
acciones cuerdas se miran,
y acciones nobles se hallan:
Y aora: *Rey.* Leonor, à quien
respondes tan enojada?

Leo. A estas paredes, que necias,
y atrevidas, murmuraban
de vuestra Alteza juzgando,
que el valor, y las hazañas,
con que mi esposo oy defiende
las frontetas de Granada,
amante olvidó; mas yo
las respondo; que se engañan,
porque vuestra Alteza, siempre
que los pies pone en su casa,
estos servicios que escucha,
con honra tan soberana,
ò cortès los agradece,
ò agradecido los paga.

*Salen Góstança de prissa, y Don Juan
por otra puerta.*

Cof. Mi padre viene. *Iua.* Señor,
à estas horas en mi casa
vuestra Alteza? *Rey.* Vine à veros.

Iua. Doña Leonor, por qué causa
con la luz la mano ocupas?

Leo. Porque à su Alteza alumbraba,
y quería acompañarle
hasta la primera sala.

Rey. Yo consentirla nõ quise.

Leo. Yo si, cortès, porfiaba;
y siempre que estos vmbrales
piñen tus heroicas plantas
à estas horas, esta mano
ocuparé con la llama
desta luz, para alumbrarte,
aunque voráz me abrasara,
y por su indicio en cenizas
la posteridad me hallara;
porque todo este respecto
se debe à tan gran Monarca.

Cof. Mi padre lo ha de entender. *à p.*

Iua. Pues mejor será que salga
yo alumbrando à vuestra Alteza,
aunque esta viviente llama
debiera escofarla, pues
para que vos la distancia
midais de mis aposentos,
à la salida, y la entrada,
luz os daran mas segura
los blasones de mi casa.

Toma Don Juan la luz.

Rey. Què nuevas teneis, dezidme,
de vuestro hijo? *Iua.* Derrama
su sangre en servicio vuestros;
mas què mucho, si hetedada
es de quien la vuestra tiene?

Rey. Yo premiarè sus hazañas:
pesante que me aya visto, *à p.*
que vn receloso con causa,
aun en menores indicios,
mayores sospechas halla:
tío, nõ salgaís à yoza.

Iua. Fuèrça será que yo salga,
si vos en mi casa entráis,
para que el cuydado vaya
enseñandoos el camino:
A nõ ser Rey, desta casa *à p.*
ignòrara la salida,
aunque ha acertado la entrada.

*Vase el Rey, y Don Juan delante
alumbrandole.*

Leo. Tu, cuñada, quieres ver
en estos riesgos vn alma,
que en la ausencia de vn esposo,
con tuocas por as batalla?

Cof. Al peligro estoy atenta;
pero como puedo, hermana,
negar la obediencia mia

á vn Rey, que ruega, y que manda?

Leo. Porque no ay Rey en el mundo,
quien al honor de vna dama
tenga imperio.

Cof. Tambien puedes
poner culpa a tus criadas.

Leo. Ellas no han nacido al mundo
con obligaciones tantas
como tú; y las que oy delitos
cometen contra mi fama,
para librarme del riesgo
puedo despedir mañana.

Sale Don Juan.

Iua. Ya el Rey en la calle quedax
mas como tan descuydada,
y tan poco atenta, hija,
en esta ocasion te hallas,
que viendo que el Rey Alfonso
viene à ver à tu cuñada,
te sales fuera, y la dexas?

Cof. Porque el recato me llama
de doncella, à retirarme.

Iua. Pues como, quando yo entrax;
al Rey el aviso diste?
què mal los recatos guardas!
Mira, pues, como procedes,
comunicale à tu fama
decoros, para que escuchen
en su voz tus alabanças,
que aunque el recato las pide,
no siempre el tiempo las canta,
que es cuydado el merecerlas,
y es fortuna el publicarlas;
porque siempre la fortuna,
mas con efectos de varia,
en los peligros enoja,
y en los meritos halaga;
y lo que aora te digo
con tibias razones blandas,
si contra el decoro tuyo
te hallo otra vez culpada,
verás para tu castigo
vn rayo en cada palabra.

Cof. Mi padre se enoja airado, á p.
el Rey pretende que haga
blanda cera del diamante,
que en su pecho Leonor guarda;
yo le obedezco, que, en su,
es mi primo, y podrá el alma

sufrir à vn padre que riñe,
y obligar à vn Rey, que manda;
Vase D. ña Costanza.

Iua. Hija estareis (quien lo duda?)
muy al pesar entregada,
de que a estas horas el Rey
venga à verme à nueitra casa;
por pareceros, que quando
Fernando ausente se halla,
visitas de vn Rey galan
pudieran ser excusadas:
Pues no, Leonor, no sintais
hontas en que tanto gana
la estimacion, y la sangre:
no quiero que mis palabras
la den à entender mis quexas,
porque dirá, si se agravia,
que en la malicia de fuegro
hallan licencia las canas.

Leo. Si ausente mi esposo vive,
no lo estais vos, à quien ama;
en las aras del respecto,
por adoracion el alma;
pero visita de vn Rey,
discreto, mozo, que trata
de ser ensayo del vicio,
y vanidad de la gala;
del recato, del honor
no las permite en mi casa;
porque yo, como es forzoso,
me obligaré à ser honrada,
mas no à que lo juzgue el Pueblo;
porque su malicia basta
para hazer en daño proprio;
de los respetos que agravia,
las apariencias sin culpa,
delitos para la fama. *Vase.*

Iua. Si serán estas razones
hijas de respecto? causa
tengo para no creerlas.
q̄ aunque siempre ha visto el alma
aciertos nobles prudentes
en Doña Leonor, no bastan
para presentes sospechas:
las experiencias pasadas:
en mi casa el Rey de noche;
quando yo llego à mi casa,
y Don Lope de Mendoza,
y el Conde de Trastamara

aguardándole en la calle,
y Costança retirada,
fuera todos los criados,
Leonor dentro desta sala
con Alfonso, y de su rostro,
entre animosa, y turbada,
perdido el blanco jazmin,
y desmentida la grana?
No son estas cosas, no,
para mí, porque a mis canas
les toca solo el dezirlas,
y à mi hijo el remediarlas:
venga, pues, mi hijo, venga,
Don Fernando Manuel salga
del militar exercicio,
para mayores batallas:
Gonçalo?

Sale Gonçalo.

Gon. Señor? *Ina.* Al punto
vè por la posta à Granada,
que has de partirte à llevar
à Don Fernando vna carta.

Gonç. Para ser viros naci.

Ina. Fernando guarde su casa,
y no descuydado viva
al son del parche, y las armas,
porque tiene mas disculpa
vn marido quando halla
en las desdichas la ofensa,
que en los cuydados la infamia.

Vanse, y tocan al arma dentro, y salen Don

Pedro, Don Antonio, y Don Fernando
desnudas las espadas.

Dent. Victoria por Castilla.

Ped. Cavalleros,

dexen de ser ya rayos los azeros.

Fer. Aquí teneis presente, y victorioso
à vuestro General.

Ped. Feliz fueitè!

Fer. Huyò el Rey Granadino de la muer-
su vida locorrió del movimiento
de vn morcillo Andaluz, que al pensa-
miento,

despreciando mi voz, si no me engaña,
rayo pudiera ser de la campaña.

Fer. Gracias demos al Cielo, que ha
querido

que quede el Moro à tu valor rendido.

Ant. Triunfos el tiempo te darà mayores.

Fer. Emb ynad los azeros vencedores;
Embayan los azeros.

y mañana la buelta de Sevilla,

à vèr al Rey Alfonso de Castilla,

el Exercito marche.

Sale Mar. Linda flemma!

y si captivo yo de algun Zulema,
por ser tan animoso, me quedàra,
fuera bien que el Exercito marchàra?

Fer. En que animoso has sido?

Mar. En que el alcance como tu he segui-
A vn Moro, que con brio

rostro me hizo, al punto desafio,

con destreza al cavallo, no imitada,

dì de los pies, saque la blanca espada,

el Moro hizo lo mismo,

yo, que encendiò en vn furioso abyfmo

de colera, me hallo sin remedio,

con vn reyès le rebanè por medio.

Fern. No ay Celar que te iguale.

Mar. No te espantes,

quando à todo vn Exercito acometa,

que soy Masin por padre, y por Poeta.

Fer. Cavalletos, ya es hora

de retirarse, y quando

fin con el Alva deis al sueño blando,

à dar las nuevas marchatèmos todos,

buscando para darlas varios modos

à Alfonso nuestro Rey.

Ant. Feliz gloria!

Ped. Tuyo es el triunfo.

Ant. Y tuya es la victoria.

Vanse Don Antonio, y Don Pedro.

Mar. Descansa vn poco. *Fer.* Mejor

descanso, y mas apacible,

es en mi ausencia insufrible

la memoria de Leonor.

Sale Gonçalo con vna carta.

Gonç. Dame tus pies. *Fer.* O Gonçalo!

alça à mis brazos: que es esto?

Gonç. Esta lo dirà bien presto.

Fer. Alguna pena señala

al alma con tu venida,

porque la estraña el temor:

Es de mi esposa Leonor?

Gon. Es de tu padre. *Fer.* Atrevida

pena immortal me aperebce

esta duda recelosa,

pues no me escribe mi esposa,

quan-

quando mi padre me escribe:
 Queda buena? *Gon.* Yo la vi,
 dando embidia al Sol sus ojos.
Fer. Y con tan fieros enojos,
 que me vençan, dize así.
Lec. No es en la guerra el vencer
 acción que à meritos passa,
 pues tiene guerra en su casa
 quien tiene hermosa muger.
 Ay de mi! *Gon.* Cruel peñat
 le dió la carta que ves!
Mar. Saber quisiera; despues
 mucho tenémos que hablar.
Fer. O este papel no he leído,
 ò no creo lo que veo,
 pues en lo mismo que leo,
 halla dudas el sentido,
 y aun sospechas que han nacido,
 à que el temor las possea,
 para que en esta pelea,
 mi fin su peligro asfèche,
 porque darne que sospeche,
 es sólo darne que crea.
 Aquí en tan breve suma
 tanto mal ha sucedido?
 Que pueda dar à vn sentido
 tantos riesgos vna pluma!
 Si, porque es bien que presume,
 sin las causas que pretenden,
 dudas del mal que no entienden,
 para que mas me combatan,
 que sobran plumas que matan,
 donde ay bellezas que ofenden.
 Mas hoy a el loco temor,
 que esto mi padre me ha escrito
 para que emmiende el delito
 de la ausencia de Leonor,
 y buelva à gozar su amor:
 Pero es engaño, que el labio
 menos cuerdo, y menos sabio,
 nunca para la disculpa,
 por escusar vna culpa,
 haze dudoso vn agravio.
 En su afecto cuydadofo,
 Leonor, recatos no encierra?
 Pues como? tengo yo guerra
 por tener muger hermosa?
 Si, porque es muger; dudosa
 la estabiliidad se ve;

y así, su mentida fe,
 contra mi dispufo ya
 vna ofensa que será
 por vn recato que fue.
 Vamos, y la villa sea
 quien la experiencia exercite,
 pues el honor me permite
 dudarle hasta que lo vea.
 Marin?

Sale Marin, y Gonçalo.

Mar. Qué mandas? *Fer.* Emplea
 el cuydado en que partamos:
 enfilla. *Mar.* Pues donde vamos?
Fer. A Sevilla; *Mar.* Iré primero
 à dezielo al coçinero,
 que aderece que comamos.
Fer. No sufre esta dilacion
 mi priesta. *Mar.* Mi hambre si.
Fer. Esta daga será en tí
 castigo à ta indiscrecion.
Mar. Aguarda. *Fer.* No ay dilacion.
Mar. Ya voy: muchos se provoçan,
 y es mejor, pues no tevo ca
 el riesgo de aquesta lucha,
 caminar con hambre mucha,
 que no con herida poca. *Pase.*
Fer. Tu que vayas es mejor
 con mi recamara à tras,
 porque he de correr, y es mas
 ligero que el viento, amor.
Gonç. Siempre he cuydado, señor,
 de obedecerte. *Fer.* A hazer
 voy experiencia, y à ver
 en el fuego que me abraça,
 si tiene guerra en su casa
 quien tiene hermosa muger.
Vanse, y salen Doña Costança, e Inès.
Cof. Qué dizes? *Inès.* El Conde viene.
Cof. Mira, por tu vida, Inès,
 que mi padre no lo vea,
 ni Leonor, porque no den
 mas ocasion al recato
 con que me quieren tener.
Inès. Qué cansada es quando empieza
 por honrada vna muger!
 y en el cuydar de su casa,
 que enfadosa vna veiez!

Sale el Conde.

Cond. Podrà entrar à vuestros ojos;

bella Costança, quien es
ídolatra de estos rayos?

Cof. De este modo no estraiteis;
pero si venis à hablarme
en los cuydados del Rey,
licencia tenéis de entrar.

Con. Qué me la ha dado, sabreis,
Alfonso, para que pueda
galantearos mi fé.

Cof. Con decoro en las palabras:

Con. Perdonad si os enojé.

Cof. Pásse por galanterias,
y advertid, si alguna vez
de las que Alfonso os embia,
no os hablo, no os espanteis,
que me sigue mi cuñada
tan recatada, y ciucl,
que no permite à los ojos
los defendidos de el vér;
y de mi padre, en las canas,
y en la edad, llegan à ser
sus pesadas asechanças,
impertinencias tal vez.

Con. Vuestro primo el Rey me embia,
bien cuydadofo, à saber
lo que dixo aquella noche
el señor Don Juan Manuel,
que con Leonor le halló hablando,
que, en fin, habla, y quiete bien.

Cof. Guardó la voz en el pecho,
mostró risueña la tez,
si hubo enojo, el dissimulo
fue quien mas conoció del.

Con. Hizo bien, es entendido.

Inè. El serlo es saberlo ser.

Con. Es posible, que Leonor
su rigor no ha de vencer!
Tiene poco de entendida,
no sabe lo que es vn Rey.

Cof. Ella viene. *Con.* Ya no puedo
retirarme.

Salte Doña Leonor.

Leor. Bien, à fé,
bien licenciosa executas
atreuimientos, que den
justas sospechas al Pueblo.
Doña Costança, no ay quien
pueda sufrir tus licencias,
ya en tus efectos se vé,

con destemplanças de libre,
poco cuerdo el proceder.

Mas ya, pues que mis consejos
no los escuchas cortés,
y huyendo inadvertida,
poco atenta, y menos fiel,
olvidas nobles aciertos
por los errores que vés.

Señor Conde, atento oídme:
Esta casa que aquí veis,
es, si tu dueño ignorais,
de Don Fernando Manuel;
yo Doña Leonor su esposa,
hija, como ya sabeis,
del Conde de Barcelona
Don Ramon; y si otra vez
à las paredes que escuchan,
ò en los ladrillos que veis,
vuestras razones dezis,
ò vuestras plantas pones,
sin aguardar à mi esposo,
ni à tu viejo padre, que es
a quien respecto en su ausencia;
yo misma, porque admitéis
mi valor, vuestra ruina,
sin dilacion, dispondré;
porque tengo tantos bríos,
que sabré animosa, y fiel,
adelantar vn castigo
contra vn rigor descortés.

Con. Señora Doña Leonor,
no admira mi pecho el vér,
que trate así à vn Cavallero,
la que desestima à vn Rey.
Aunque mi obligacion si me
oy me pudiera traer
à vér solo à la señora
Doña Costança Manuel,
no llego à ser tan dichofo,
que sus finezas me den
ocasion para mostrar
los aciertos de mi fé.

Leor. Pues quien os haze atrevido?

Con. Mandarme, señora, vn Rey,
que de parte suya venga
à visitaros, y à ser
quien de lo mucho que siente,
lastimoso aviso os dé,
para vér si generosa,

ò agradecida; queréis;
por vna piedad debida,
dexar à tras vn desien.

Mas pues tan poco piadosa
os hallo, le llevaré
de vuestra beldad lo ingrato,
de vuestra voz lo cruel;
y voyme, en fin, porque temo
que airada me castigéis,
que al menor enojo vuestro,
serà valor el temer.

Leo. En estos lances me ponen
tus cosas. *Cofi.* Leonor, no es
mi condicion tan de libre,
que esse titulo me des:
tu fuera justo que fueras
mas advertida con quien,
siendo ilustre por su sangre,
es mensajero de vn Rey;
porque la mejor, mas noble,
mas casta, suele tener
lo pesado del recato,
peligro de descortés.

Esto digo por el Conde,
y por mi honor, que à no ser
tu mi cuñada, yo misma
te enseñarà à hablar cortés;
porque si es en Barcelona
Conde tu padre, tambien
soy en Castilla yo nieta
del Infante Don Manuel.

Inè. Con valor à mi señora
su hermana hablò, serà bien,
porque enojada la miro,
retirarme, que es muget,
que sin mirar donde, ò como,
suele à vna dueña tal vez
mandar que haga en vn cuerpo
castigos de Lucifer.

Vase Inès, y sale Don Juan.

Jua. Qué es esto que por mi passa?
de casa el Conde ha salido,
y con señas de atrevido,
respectos niega à mi casa:
Qué assi mi paciencia pruebe?
en mi casa à mi disgusto?
fabré quitarle à su gusto
las leyes con que se atreve.
Mas ay de mi! que no ay ley

para impedirle el valer,
tan de broce en el honor,
como el afècto de vn Rey,
como la injusta porfia
con que vencido se inflama;
y assi, el Conde no me infama,
sino Alfonso, pues lo embia:
Aqui està Doña Leonor.

Leo. Don Juan mi señor ha entrado:
qué es esto? Ay de mi! turbado
muestra del rostro el color.

Jua. Aora vi, quando en casa
entraba, el Conde al salir:
no sé que deba inferir
de lo que à mis ojos passa;
pues viene (ò necia porfia!)
su lozana juventud,
à costa de mi inquietud,
à ver à Vuesañoria.

Señora Doña Leonor,
advierta, que óy en su estado,
vn descuydo confiado
lleva adelante vn error:
No el Conde, en fin, con efecto
vendrà, menos que à hazer
decoro su proceder,
y sus visitas respecto:

Mas quien las tiene codicia;
pone con resolucion
vn peligro en su opinion,
y en el Pueblo vna malicia:
El Conde es mozo, y galan,
y la que tan noble nace,
si no advierte a lo que haze,
atienda a lo que diran.

Y pues su opinion adora,
y yo hablo como viejo,
no malogre mi consejo;
porqué ay visitas, señora,
que hazen el honor dudoso;
poco en dezirlo me alegro,
aunque las entienda vn suegro,
si las ignora vn esposo.

Ego. Si salit de casa visteis
al Conde; y os ha obligado
el veris à tanto cuydado,
muy mal, mi señor, hizistis
en no preguntarle à él
lo que le obligò à venir;

porque dexarle salir,
 y preguntarme cruel
 la causa que triste os dexa,
 es despertar con desvelo
 à vuestro pecho vn recelo,
 y à mi sentir vna quexa;
 que si recelais agravios,
 que mi fe no ha cometido,
 es fuerça que mi sentido

Vísitas, no las admito,
 por miedo del Pueblo, no,
 que mugeres como yo,
 nunca las hazen delito;
 si no porque en el disgusto,
 que ausente llevo à tener,
 quiero mas obedecer
 a los pesares, que al gusto.

Ni malicia ha descubierta
 nadie contra mi opinion;
 porque siempre a cada accion
 la satisface vn acierto.

Y si es el Conde galan,
 y el aver en casa entrado,
 à V.ñoria en cuydado,
 y vna sospecha le dan,
 para que menos le asija
 la duda en que persevera,
 no le pregunte a su nuera,
 pues tiene en casa vna hija.

Iua. Cielos, qué es esto que escucho?
 antes a mi noble honor
 daba vn cuydado Leonor,
 ya con dos cuydados lucho?
 No quisie darla a entender,
 que yo se que el Conde viene
 por el Rey, y como tiene
 el mal en mi tal poder,
 descubro, porque me asija
 y de su accidente inuera,
 que si el Rey quiere a mi nuera,
 pretende el Conde a mi hija.

Sále Don Fernando de camino.

Fer. Padre, al punto que en tus cartas
 impresos vi tus avisos::

Iua. Hij, del alma, qué es esto?
 dame los brazos.

Fer. Ni hijo,
 ni que eres mi padre entiendas,

ni que de sangre he nacido
 como la tuya, hasta tanto,
 que mis agravios escritos
 averiguemos, y sean,
 entre los dos conferidos,
 ò vida, para el honor,
 ò muerte para el sentido.
 Para qué quiero los triunfos,
 que animoso he conseguido,
 ni aver sido del contrario
 corbo alfanje Granadino
 fiero asombro, ni hurtarle
 en las lides que he vencido,
 con prevenciones de truenos,
 al rayo lo executivo,
 si llevo la voz turbada,
 tan sin aliento, y rendido,
 tan sin vida las acciones,
 y tan depresso el juicio,
 y tan sin alma, que es mas,
 que pienso, que son, y han sido
 las luzes del Sol, que veo,
 obscuras sombras que piso?
 pues de la fuerte que el Oso,
 tosco habitador de sitios,
 donde vna peña, y vn reble
 son los mejores aliados:
 despues que en la selva, ò monte
 llegó el azero bronido
 à su pecho, ò à su espalda,
 plomo ardiente arrojado,
 y con el dolor que siente,
 huye cobarde, y rendido
 de la mano que le hirió,
 y del riesgo en que se ha visto,
 à ser destrozo del bosque,
 pues furioso, ò venagativo,
 à sus brazos obedece
 el tronco mas defendido:
 Así yo llevo a tus ojos
 cobarde, loco, rendido,
 huyendo de aquel azero,
 ò de aquel plomo escondido,
 que en tus letras me embiaste,
 por cuya herida apercibo
 estragos à lo que encuentro,
 y furias à lo que miro.
 Qué has hecho, padre? ¿q has hecho?
 qué veneno al pecho mio,

en el vaso de vn papel
 has dado a beber escrito ?
 qué violencias son las tuyas ?
 qué rigor has permitido
 à tu voz, para que sea
 escandalo de mi mismo ?
 Como puede ser, que siendo
 quien me dió tan nobles brios,
 el valor con que peleo,
 y el alma con que me animo,
 permitieses, poco atento,
 al riesgo donde camino,
 que antes de ver mis agravios,
 venga à morir del aviso ?
 No fuera mejor llamarme,
 si es cierto (ay honor mio !)
 que Leonor (no puede ser)
 à los errores lascivos
 del gusto entriega el decoro,
 disponer que yo advertido,
 en la execucion sangriento,
 y en el golpe executivo,
 examina à mi ofensa,
 para dexarme el castigo,
 si con honor, por vengado,
 sin vida, por ofendido ?
 Porque no es noble, ni honrado,
 quien despues que vió el delito,
 vive mas, y cobra esfuerços
 con la sangre que ha vertido.
 Y así, las leyes del duelo,
 necios engaños del siglo,
 ni el dolor adonde vive,
 depositado en el juicio,
 fuera bien que permitiesen,
 ya que vn noble ha merecido,
 para vengar este agravio,
 que muera porque lo ha visto.
 Y si no es cierto que yo
 à ser Fabula he nacido
 de las gentes, y à mi honor
 debe adoracion el siglo,
 para que tan poco cuerdo
 (perdona que así lo digo)
 me escribes, que las batallas
 entregue al punto al olvido,
 porque quien tiene muget,
 mas guerra tiene, y peligro ?
 Qué enigmas, padre, son estas ?

responde, que suspendido
 en tus discursos te veo,
 y à mis razones te miro;
 no à la voz niegues la afrenta,
 que será mayor delito
 dexarme sin defeng.ño,
 despues de darme el indicio;
 Acaba ya de matarme,
 dime lo que sabes, dilo,
 mira que en las dudas muero,
 si en las verdades peligro,
 porque traygo en la carrera,
 que tan veloz he seguido,
 para el pecho vna batalla,
 para el discurso vn martyrio,
 para la garganta vn lazo,
 para los ojos vn rio,
 para el sentido vna pena,
 para el temor vn aviso,
 para la fama vna duda,
 para el honor vn indicio,
 para el valor vn agravio,
 para la vida vn peligro;
 ò vive Dios, si lo niegas,
 que deponiendo el juicio,
 niegue à respetos de padre
 obligaciones de hijo:
 no menos que satisfagas,
 si fue error lo que has escrito;
 porque vna opinion en duda,
 vna razon con olvido,
 vna sospecha con causa,
 vn credito delmencido,
 no admite satisfacione.
 Verdades, padre, te pido,
 que mas vale à quien las busca
 sin alma para el peligro,
 que muera de lo que oyere,
 que no de lo que ha temido.
Isa. Aqui he menester prudencia, à p.
 porque vn zeloso marido,
 mas bien que precipitado,
 se defengaña advertido,
 y no es razon el intento,
 que amante el Rey ha seguido,
 que Doña Leonor lo pague,
 pues hasta agora no he visto
 que desmentan sus acciones
 al valor con que ha nacido.

Como à hijo te he escuchado,
y como padre te miro:
Vive Dios, hijo Fernando,
que en quanto el Sol con sus gyros
cubre pavellon dorado,
de Planetas, y de Signos,
no avrà muger que retrate
la castidad mas al vivo,
que Leonor, ni quien la iguale
en lo cuerdo, y lo entendido;
y que si su pensamiento,
contra el honor, cometido
hubiera el primer impulso,
supiera yo con mas bríos,
de los que mi edad promete;
hazer que el azero mio
tomàra, con muerte feya,
satisfacion del delito;
porque no es menester, no,
para hazer tales castigos,
vn padre aguardar que llegue
à executarlos vn hijo.

Fer. Pues para què con tus letras,
si es verdad lo que me has dicho,
me ocasionas à que venga
desesperado, y corrido,
à examinar en tus labios
las ofensas que he temido?

Ina. Porque mira, Don Fernando,
la muger que ha merecido
mas alabanças al mundo,
y como en la tuya han sido
los adornes del Abril,
sus admirados años,
no està bien sola en su casa.

Fer. Pues dime, no eres lo mismo
que yo, siendo tu mi padre?

Ina. O què ignorante has venido!
Sabe, si escusar pretendes
necias malicias al figlo,
que no ay presencias de suegro,
como sombras de marido.

Fer. Mas con esto me provocas
à las dudas que he temido.

Ina. Descansa; mas serà bien,
que antes que descanse el brio,
al Rey le beses la mano,
que vn General que ha venido
victorioso, y trae triunfante

tantos delpojos rendidos,
si al Rey se niega, parece;
mas que vencedor, vencido;
Y luego de tu muger,
cuerdo, sabio, y entendido,
adora los pensamientos,
y festejala rendido;
que mas bien te està creer,
sin reparar en avisos,
à las palabras que hablo,
que à las palabras que escivo. *Vase.*

Fer. Guarda, porque me dexas
mas dudofo, y no percibo,
si ay en tus razones, padre,
los defengaños que pido:
Pero verdad, ò cautela
repitas, yo que he venido
pondiè, cuerdo, en mis acciones
vn dissimulo advertido,
hasta tanto que averigue
con la experiencia el sentido,
si el honor està que adoro,
ò el agravio està que figo,
en las palabras que escucho,
ò en los renglones que he visto.

* JORNADA SEGUNDA. *

*Salen Inès, y Marin como
espantados.*

Mar. Jesvs, què he visto!

Inè. Què has visto?

Mar. Y tentado. *In.* Por lo menos
seràs Tomas. *Mar.* Soy marido,
que quanto me dizen creo;
mira que harà, por tu vida,
lo que veo, y lo que tiento?

Inè. Dime, què has visto, y tentado?
Di lo, acaba. *Ma.* Vn bulto negro
en medio de la escalera.

Inè. Este es Alfonso, que ciego,
sin esperanças, porfia.

Mar. Fuy à conocerle, ligero
salid à la calle, seguile,
y con otros dos se ha puesto,
que à essa esquina le aguardaban;
y por Dios, à lo que entiendo,
que tiene mucho de noble.

Inè. En què lo viste?

Mar. O qué estruendo
de capa de seda, y oro!
O qué olor! *In.* Valgame el Cielo!

Mar. Como disimulas? bueno!
pues no conmigo, por Dios,
y pues ya que hablamos desto,
que he de saber de tu boca
quien es este Cavalero.

In. Estás loco? *Mar.* Cuuerdo estoy,
y por la lealtad que tengo,
es el honor de mi amo,
el alma de aqueste pecho,
y de todo lo que passa
he de saber por entero
como cuenta, de partir.

In. Si yo lo supiera, es cierto,
Marin, que te lo dixera.
Mas como decirlo puedo,
si la ignorancia me escusa?

Mar. No ay ignorancia, acabemos:
esto importa, vive Dios!

Empuña la daga.
concebida sin dinero,
que con esta daga. *In.* A mi?
Justicia venga del Cielo,
que me matan! *Mar.* El negocio á p.
vá perdido, y el remedio
es menester bien apriessa.

Para salir con mi intento
ya le he hallado: dos cadenas,
que en la saltriguera tengo
de mi amo, lo han de hazer.
Qué te he burlado! *In.* Fue bueno,
después de empuñar la daga?

Mar. No sabes por qué lo he hecho?
mira qué belleza!

Muestrale dos cadenas.
In. Es oro?

Mar. Y para ti me le dieron.

In. Mas que fue el bulto que viste?

Mar. Claro está: Con gran secreto
llegó á mi, y dixo: Marin,
porque ignorais, en efecto,
como ausente, mi cuydado,
con esta cadena quiero
que lo sepais, y tengais,
porque os importa silencio,
y essotra dadse la á Inés.

In. Alfonso, en fin, es Orzenoy;
basta ser Rey de Castilla;
Dios le guarde.

Mar. Bueno es esto:
Por Dios, que la candelilla
há dado en tu boca fuego.

In. Dame la cadena. *Mar.* Aguarda,
que me has de dezir primero
quien eran los otros dos.

In. Eso? direlo al momento,
porque si sabes lo mas,
qué importa saber lo menos?
Es Don Lope de Mendoza
el vno; el otro su deudo,
Don Alvar Pérez Osorio,
Conde, como ya sabemos,
de Trastamaras; este sirve
con gran cuydado, y afesto
á Doña Constança; el Rey
á mi ama; mas te ofrezco
que en las dos cuñadas vive
el decoto tan sin riesgo,
que la rebelde del bronce
puede aprender de sus pechos.

Bien es verdad, que Constança
del Rey obedece el ruego,
para ser tercera fuya
con Leonór.

Mar. A questo es hecho,
descubridse la maraña,
ya lo sé todo: Yo quiero
escurrirme poco á poco.

In. Y la cadena? *Mar.* Ya buelvo:

In. Este es engaño. *Mar.* Es verdad.

In. Traydor, en fin. *Mar.* Soy vn Griego;

In. Dame la cadena, digo.

Mar. Quita, picaña, que es esto
de mi amo Don Fernando:
gentil gracia! hindo quento!
Cadena pide la niña.

In. Pues paño ventidofeno,
como si fuera en Segovia,
refinado en vuestros hechos;
yo haré dar antes de mucho
castigo al engaño vuestro,
que tengo vn Rey que me ayude,
y vn Conde que hará lo mismo.

Mar. Voy á buscar á mi amo,
gustoso de ver, que el pecho

de su esposa ha resistido
del Rey el constante ruego,
que soy criado leal,
bien nacido, y con buen zelo,
y no ay para mi mas honra,
que el honor del que es mi dueño:
Mas salir quiero a la calle,
que los tres buelven al puesto.

Entrafe Marin, y sale el Rey, el Conde, y

Don Lope, de noche.

Rey. En fin, no me conoció?

Const. Pudiera darte cuydado.

Lop. Marin se llama el criado.

Rey. Valor, y lealtad mostro.

Sale Marin.

Mar. Como hiziera yo avisado,
que en esta calle no viera
mi amo, quando viniere,
sombrias que le den cuydado?
que à vn marido, en quien zelosa
maquina el engaño encubre,
son las sombras que descubre,
sospechas contra su esposa;
y quando su honor igual
al Sol se mira, y seguro,
como incontrastable muro,
vive el criado leal;
debe con noble delvelo,
y prevenida atencion,
impedirle la ocasion,
para escusarle el recelo.

Rey. Vn hombre se acetca. *Cond.* Yo
salirle al encuentro quiero.

Mar. A mi se llegan: qué espero? à p.

Cond. Quien va?

Mar. El Conde es el que habló: à p.
vna burla le he de hazer,
que le ha de dar poco gusto.

Cond. Hable. *Mar.* Amigo?

Con. Qué disgusto?

diga el nombre: *Mar.* Llego à ver
en vos tan vil intencion,
que mi nombre os le dixera,
Don Lope, si no pusiera
à peligro vna opinion.

Con. Por Don Lope me ha tenido. à p.

Mar. Yo del Conde amigo soy,
y como en su pecho eitoy
sin presumpciones de olvido,

me pesa por lo que os ama,
que vos con tan loco error,
licencias de vuestro amor
le soliciteis su dama:

Todo lo sé, y que à Marin,
de Don Fernando criado,
le sias vuestro cuydado,
y que él, como noble, en fin,
os dize: si retiraros
no quereis de vuestro empeño,
à Don Fernando su dueño
lo diré para mataros:
Pues Marin, se ha de advertir,
que con valor singular,
tiene lengua para hablar,
y manos para resistir.
Ea, qué aguardais?

Cond. Qué es esto?

Don Lope me haze traycion!

Mar. Ea, Don Lope, ved que son
las causas que nos han puesto
en amistad tan estrecha
al Conde, y à mi; que à vos,
si no os partis, y à estos dos,
con esta mano derecha,
y estos filos, aunque broncos,
dèxarè. y de azero saltos,
las cabezas dando saltos,
y los cuerpos hechos troncos.

Cond. El hõbre es notable! Mucho à p.

que el Rey se vaya me importa,
porque à mi paciencia acorta
lo que de Don Lope escuchò
Marin; todo lo que passa
me dirà, y pues es honrado,
le harà dueño mi cuydado
de mi hazienda, y de mi casa.

Rey. Larga la contienda ha sido:
qué hombre es este?

Cond. Hame importado,
señor, el averle hablado,
aunque no le he conocido:
Mas retirarte conviene,
por no dar que sospechar.

Lop. Bien dize, que este lugar
mucho de sospecha tiene.

Rey. Vamos, aunque mi porfia
se quexe de mi cuydado.

Lop. Animoso aveis andado.

Cond.

Cond. Vos lo vereis algun dia.

Vanse el Rey, el Conde, y Don Lopez.

Mar. Ya de la calle se han ido, quiero à buscar aora

à Don Fernando, que es hora, y pues esta noche ha sido,

quien le ha impedido vn temor, serè con afecto justo.

Vn deseo de su gusto, y vn cuydado de su honor.

Vase Marin, y sale Doña Leonor, Don Juan, Doña Constança, Inès, y Conçalo.

Iua. Señora Doña Leonor,

què loco accidente aora,

licenciosamente ofçado,

vuestra hermosura congoxa?

Què melancolia es esta?

Leo. Sabreisla en distancia cortaz,

mas hemos de quedar solos,

Doña Constança, perdona.

Iua. Salios vosotros à fuera.

Cost. Mucho sin duda te importa,

pues solo à mi padre quietes.

Leo. No te espantes, porque ay cosas

què la voz mas bien refiere,

quando ay menos que las oygan.

Cost. Yo me voy por darte gusto.

Vas. Bien è lo que la apasiona.

Gonz. Yo no, porque nunca quiero

saber lo que no me importa.

Iua. Ya estamos solos. *Leo.* El alma,

señor, que en mi pecho mora,

es quien mas sola se halla,

la vida quien mas se enoja,

el aliento el que mas gime,

los ojos los que mas lloran,

el pecho el que mas se abraça,

la razon quien mas se assombra.

Señor Don Juan, señor mio,

para llevar estas cosas,

fuerças à mi aliento faltan,

pues las desdichas notorias,

que animando mis suspiros,

à ser agravio se assoman,

para caber en mi pecho,

batallan vnas con otras,

què brios en mi se hallan?

què acciones en mi se notan?

què palabras me culpan?

ò que decoro se postra

à la libertad, que así

mi esposo, en quien mas se logran

mis gustos, con el desvio

me los niega, y los reboza?

Si le miro, el rostro buelvez,

si le hablo, se apasiona,

si le busco, se retira,

siempre hallo en la congoxa,

que el pecho admite, y rebienta

en incendios, que la boca,

que para mis blandos ruegos

loca impiedad desenboca.

Entreguème yo à sus brazos,

dile la mano de esposa,

Don Ramon, mi padre el Conde,

me embió de Barcelona,

para que en Castilla yo,

tristemente cuydadosa,

la dura ley de vn desprecio,

con lagrimas reconozca?

Què dirà Castilla? què

dirà el mundo, quando oyga,

que me desprecia marido,

quien me pidió por esposa?

si no que yo desmintiendo

mis obligaciones proprias,

con el delacierto llego

à ser delito de todas,

y que sin duda, pues tanto

como su enojo pregonas,

tiene ocasion, pues me olvida,

la tiene razon, pues se enoja?

Què cuerdas seguridades

tendrán mis finezas locas,

si haze à la voz de mis quejas,

sus obligaciones fordas?

Si se ha cansado de mi,

si mis verdades le enojan,

y si solo en escucharme,

su mayor dolor le ahoga,

permitame que me vaya,

mi padre vendrà en persona,

por mi, quedese Fernando,

sin embarazos de esposa,

ò vos, señor, que escuchais

mi triste voz temerosa,

dad el remedio que falta

donde tanto daño sobra,

que

que no ser à mucho, no,
que quien sin causa notoria
sospecha causas, que inquietan,
remedie males, que ahogan. *Res.*

Iua. Dize bien Leonor, ya veo
en sus quejas lastimosas
su razon, y mi delito,
pues aunque ocasion no poca
me dió el Rey para escrivi
aquellas razones cortas,
à Fernando, bien pudiera
reprimirme el ver, que gaza
Leonor de aciertos que al mundo
valerosamente informa:
Mi hijo viene, yo quiero,
pues vió de mi mano propia
escrito lo que le ofende,
que escuche lo que le importa.

Salie Don Fernando.

Fer. Tan solo, y triste, señor?

Iua. No juzgues que lo estoy tanto,
porque me acompaña el llanto,
y las quejas de Leonor:
Mira si ay gente à fuera.

Fer. Solos estamos. *Iua.* Es bien
esta prevencion, con quien
su error escuchar espera,
Hijo, en casandose vn hombre,
es para dar advertido
los aciertos de marido
al esplendor de su nombre,
y assi, mi voz no te alombre,
que quien en la execucion,
pone la contraria accion,
que passe ciego procura
por desayre, su cordura,
por culpa, su obligacion:
Tu esposa es prudente, y bella,
y respecta prevenida
à su valor cada vida,
y à sus ojos cada estrella:
Estimacion no es aquellas
que Leonor ha merecido,
y assi, obrando inadvertido
acciones mal satisfechas,
dàs castigos de sospechas
à culpas que no han nacido:
De que sirve tanto bio

en vna casta belleza,
y que à vna cuerda fineza
responda vn loco desvio:
deponga aquel desvario
la cuerda seguridad,
porque contra la verdad,
dónde el honor ha vivido,
lo que sospecha vn marido,
dize el Pueblo, que es verdad.
Y quando en tanto rigor
luz mostraran los indicios,
y por algunos resquicios
viera su riesgo el honor,
y aunque descubra el valor
su infamia, calla el labio,
porque debe hazer el sabio
dos cosas en su conflicto,
para vengar el delito,
y castigar el agravio:

La primera, en sus cuydados,
nunca à entender ha de dar
zelos para averiguar:
La segunda, averiguados,
afectos disimulados,
para el que sombras divisa,
son el agrado, y la rifa,
porque el semblante severo,
artiesga con lo primero,
y con lo segundo avisa.
Dexa, pues, tu error incl,
necias malicias limita,
mira que el yelo marchita
la purpura del clavel,
to ma escarmientos en él,
no me escudriñes en Leonor
delitos, quando su honor
desmiente qualquier recelo,
porque vna sospecha, es yelo,
y vna castidad, es flor.

Fer. Tu mi enfermedad pretendes?
tu el remedio sollicitas?
tu la voluntad me quitas?
tu mi libertad pretendes?
tu con la pluma me ofendes?
tu con la voz te desdizes?
yo en penas tan infelizes,
ignoro mal satisfecho,
si me mata lo que has hecho,
ò me sana lo que dizes.

Pierde el herido la vida,
del puñal, aunque la mano
le sacó quedo, y no en vano,
pues le dexa con la herida.

Mira, pues, inadvertida,
voz que infama à mis orejas;
como remedio à mis queexas
hallaré, si en tu mudança
me sacas la confiança,
y la sospecha me dexas?

Palabras à vn mal feroz,
remedios no le aseguran,
porque ay males que los curan
los ojos, y no la voz.

Mi duda huye veloz
de que así su muerte sigas;
y así, porque mis fatigas,
ò las cure, ò las poséa,

dexame, padre, que vea,
pues yo te dexo que digas;
Y si tu afecto preciso
me avia, con tal instancia,
de culpar la vigilancia,
escusárame el aviso.

Mas, pues, tu intento no quiso,
de tí à quearme se obligue
el dolor, sin que mitigue
la duda, pues al llamarme
me avisas para matarme,
y no para que castigue.

Iua. Qué has de castigar?

Fer. Mi agravio.

Iua. Qué has visto?

Fer. Pretendo ver.

Iua. Con mas cordura ha de ser.

Con mas recato. *Fer.* Qué sabio
negó sospechas al labio
quando llega à padecerlas?

Iua. Luego es delito creerlas,
y error no disimularlas?

Fer. No es delito el confesarlas
à quien obliga à tenerlas.

Iua. No te obligan à esse error
las letras que te escribí.

Sale Mar. El Rey me embia.

Iua. Ay de mi!

qué dizes? *Mar.* Que à mi señor
viene à avisar vn Soldado,
que le está aguardando el Rey.

Fer. Aunque del honor es ley
dissimular vn cuydado,
yo como al sentido oprime
mi loco accidente grave,
quiere cuydado que acabe,
ù defengaño que anime.

Iua. Pena me dà su desvelo;
pero será injusta ley
dezirle yo, que es el Rey
quien le ocasiona el recelo;
porque los bríos del fiel
pecho, que el nombre le dieron;
à ser tímidos nacieron
con la sangre de Manuel;
y así el silencio me toca,
pues Leonor, porque se infiera;
contra conquistas de cera,
tiene defensas de roca.

Mar. Malos andan los negocios;
el viejo Don Juan pretende
à Don Fernando mi dueño;
encubrirle lo que sientey
y el que ciego solicita
saberlo, como no tiene
quien se lo diga, imagina
que la cabeza le duele.

Sale el Conde.

Cond. Huejgome de ballatos solo;

Mar. Quien me busca?

Cond. No os altere,

el Conde de Trastamara
es quien veis, que à hablaros viene;
quien es cierto Cavallero
no me lo neguéis. *Mar.* No puede
negaros mi obligacion
lo que à vuestro gusto debe.

Cond. A quien le dixiste vn dia,
que ciego, y loco pretende
Don Lope à Doña Constança?

Mar. Yo? *Con.* Vos, qué dudais?

Mar. No viene

Vsía bien informado.

Con. Hasta aquí se ve que tiene
buena sangre este criado,
pues me niega lo que puede
ferme de mayor disgusto
con Don Lope; no os inquiete,
porque ya se que Don Lope,
de que à Constança pretende

os dió parte cierto día,
y que vos cuerdo, y prudente,
le despedistes, diciendo,
que para damas que tienen
tanto lustre, no se hizieron
los criados confidentes.
Y así, para que sepais
lo que mi pecho agradece
vuestra respuesta, estas doblas
admitid, que amor que tiene
el alma en Doña Constança,
sabrà, viendo lo que debe

Dale una bolsa con doblones.

à vuestra noble lealtad,
ser agradecido siempre.
Con el recado fingido
fuerça es que Fernando llegue
à Palacio: el Rey aguarda
en la calle, y entrar puede
sin peligro; pero vn Rey,
ni los tiene, ni los teme.

Mar. Que me rió, que me alegro,
que me ensancho, que me tiene
el regozijo de modo,
que todo pesar confidente:
Valgate Jervis por Conde!
què tanto vna burla puede,
que te obligue à que me hagas
Juanetin, sin ser juanete!
A vn confidente criado
regalan por confidentes
pero à mí, que soy honrado,
milagros son que suceden
Chiton, punto en boca; bolsa
esconderos me conviene,
porque si os descubrièrè
querrà saber quien me ofièce
tan suavísimas pastillas,
y ya es fuerça que tal cuente,
potescascar la malicia,
que muchas el caso tiene,
que Doña Juana la dueña
me dió para que vendiese
siete mil cabos de velas;
ella entonces arremete
à saber si esto es verdad;
la dueña, como no tiene
noticia del caso, dize,
que quanto Marín refete

es gran faldada; Inès,
viendo el engaño presente,
se lo cuenta à Don Fernando;
èl entonces, poco alegre,
discurre, y dize: mi honor
sospechoso, y Marín tiene
bolsas con doblas, sin duda
que es vn traydor, y me vende;
porque jamás al criado
las dadas enriquecen,
si no es quando à muger sirve,
que su beldad la pretende.
Y èl con esto quiere luego,
con mas furia que vn cohete,
que aya amenazas de daga,
y execucion de cordeles:
Valgate Dios, por bolsillo,
con què cuidado me tienes!
pero no me importa, no,
todo cuidado se ausente,
que pues tomarle he sabido,
sabrè tambien esconderle.

*Vase Marín y sale el Rey y Doña Constança
pifando quedo.*

Rey. Toda la casa està sola.

Cop. Aquí vuestra Alteza espere
en este aposento, y yo,
quando Leonor estuviere
mas sin cuidado, à tu Alteza
avisaré, porque llegue
à ver si la puede hablar.

Rey. O lo que vna prima puede!

*Escondese el Rey y vase Constança. y sale Leonor
deceñienda à Don Fernando.*

Leo. Donde vàs? has de escucharme.

Fer. Dexame. Leonor, que siento
muchos pesares el alma.

Leo. Dexame que me consuele
si quiera con que me escuches.

Fer. Descansar el cuerpo quiere,
ya que el alma no descanses:
Ola, desnudadme. *Leo.* Advierte,
que has de escucharme primero,
que por esta parte entres.

Và à entrar, y le deciene.

Fer. Tu me defendes la entrada?
què es esto? quando me vences
tantas sospechas, Leonor

me impide advertidamente,
que llegue a aquel apotento?
Cielos, mis temores crecen!

Leon. Oyeme, y luego entrarás;
oyeme, esposo, no niegues
à mi amor blandas orejas,
liquiera porque recuerden
los favores que me usurpas,
en la atencion que me debes.

Fer. Mucha resistencia es esta, à p.
mucho esta accion me enfureces;
esta muger (ay de mi!)
sin duda alguna me ofende:
Apártala, que quiero entrar.

Leon. Este es rigor que no puede
sufrir la paciencia mia.

Fer. Con este puñal, tu muerte,
si no te apartas, verás.

Saca la daga.

Leon. Tu con la daga me ofendes?

Fer. Con ella acabar pretendo
tantos pesares.

Và à daga con la daga, y sale el Rey, y detiene el brazo, y ella se queda entre los dos, y Don Fernando le dexa la daga à Leonor en la mano, sin que se eche de ver, y Don Fernando pone los ojos en el Rey.

Rey. Detente.

Leon. Fernando, Rey, señor, Principe,
esposo;

yo que turbada, el lance rigoroso,
como? por donde? quando? en mi apo-
sento;

apenas el aliento

puedo arrojar, que mi congoxa es tãta,
que la siento, señor, en tu garganta;
y así el error que veo,
à esta desdicha, donde el alma empleo,
y la razon ofusco,

no hallo la disculpa, aunque la busco;
al Rey no le provoço

en las voces, ni lagrimas que toco,
à que diga, señor, quan inocente
mi pecho está, que en la ocasion pre-
sente,

donde remedio à tu dolor no esperas,
error fuera que al Rey credito dieras;
porque en las ocasiones

que ponen al honor en opiniones,
y peligran con juego las beldades,
es mas delicto no dezir verdades;
solo di è, bañada en mi tristeza,
à su heroica grandeza,
que pudiera, mirando sus valores;
el averle negado à estos errores.
Mas ya que inadvertidamente ofladio,
ni los ha resfultido, ni escusado,
ya que me faita el modo,
para dezirte la verdad de todes
q es forzoso tambien, aunque lo veas;
y lo to que, señor, que no lo creas;
triunfemos con forzosa diligencia;
tu de mi vida, yo de mi paciencia;
levanta el brazo al golpe diestramente;
baña el azero en purpura caliente,
mi vida acabe, y tu congoxa muera;
que no será sin duda la primera
à quien faltando voz à su disculpa;
la mate la desdicha, y no la culpa.

Rey. O qué lance tan fuerte!
dudas el alma congoxada advierte
de lo que debò hazer en tanto aprieto;
pues si aora que haga con efecto;
Leonor pretende de su casa ausencia;
es hazer deshonor su resistencia;
y si la dexo en ella en pena tanta,
es poner el cuchillo à su garganta;
pues si primero el brazo de su esposo,
solo con la ocasion de sospechoso,
su fin intenta, y al rigor excede;
mas bien aora executar lo puede;
que à mi me vè escondido, (pido;
q el golpe eterno, y q su muerte im-

Salte Don Juan.

Juan. Leonor lierç en los ojos,
sufriendo penas, y vertiendo enojos?
el Rey consigo hablando?
sin alma las acciones de Fernando?
Aqui ay grandioso mal, està el sentido
entre vn tormento, y otro repetido.

Rey. Don Juan ha entrado, en ocasion
tan triste
consuelo es su persona.

Juan. Siempre asiste
mi obligacion, señor, à obedecerte.

Rey. Don Fernando à Leonor quiso dar
muerte,

y yo lo he defendido. (fo,
Iua. Quando Fernando executarle qui,
 estavais vos presente? que seria
 traycion contra el respeto su ofadia.
 No ay valor que estos males los resista!
Rey. Testigo soy de vista:
 ha sido accion de barbaro enemigo.

Iua. Pues donde estavais vos, que sois
 testigo?

no respondeis, señor? Pero qué dudo,
 si à mi pregunta os examino mudo?

Indicio es el silencio del culpado,
 porque quãto vn testigo es preguntado,

y el error es fiscal à su desseo,
 niega la voz, y se confiesa reo. (da.

Rey. De Leonor quiero assegurar la vi-
Iua. No ay razon ninguna q lo impida.

Rey. Oy con su padre vaya à Barcelona.
Iua. Poco esse intento su decoro abona,

porque si à su marido ha ocasionado,
 no vivirà segura, aunque sagrado

à su error, à su culpa, à su desvelo,
 le dè el primero Cielo;

y si el recato no ha faltado en ella,
 yo, sin fer Rey, me obligo à deslella.

Rey. Pues con esto, à Leonor de vos la
Iua. Siempre su honor es mio. (fo.

Rey. Mirad que voy seguro.
Iua. Lo que ofrezco, señor, yo lo asse-

y vos fereis testigo. (guro,
Rey. Manuel, pues sois mi sangre, sed
 mi amigo. (vof.

Iua. Retirese, señora, à su aposento,
 Vue señoria vn poco.

Zec. El sentimiento,
 el dolor, la violencia,

el agravio, señor, de mi inocencia,
 en queixas repartido,

informen la verdad de lo q he sido.
Vase Leonor.

Iua. Fernando, hijo, Fernando.
Fer. Valgame Dios! *Iua.* Ya es forzoso

que al dolor le pida treguas.
 Oye, escucha. *Fer.* Oestoy loco,

ò yo sin aliento vivo,
 ò yo descubro sin ojos

mi desdicha, ò yo sin alma
 mis agravios reconozco,

porque aunque busco el discurso,

aunque la vista pretendo,
 ni la hallo, ni la toco.

Iua. Vivo estàs. *Fer.* Quando el honor
 vive desatado en polvos,
 no es vida la que se vive
 para las desdichas solo.

Iua. Tu honor en polvos deshecho?
 Calla, loco. *Fer.* No està loco

quien el credito descubre
 de su locura notorio:

Tu el aviso me embiaste,
 yo turbado me alboroto,

cuydádoso entro en mi casa,
 hablo à Leonor sospechoso,

el Rey dicen que me llama,
 hallo el engaño à mis ojos,

buelvo, y busco lo que temo,
 cobarde el peligro logro,

mi esposa el entrar me impide,
 castigar quiero su estorvo;

levanto el brazo à su muerte,
 y quando mas la dispongo.

el Rey, que escondido estaba
 en mis aposentos propios,

sale, y el golpe detiene:
 Pues donde hallaràn los ojos

mas locuras à vn sentido,
 ni mas verdad à vn oprubrio?

Iua. Qué dizes? el Rey estaba
 en tu quarto? Bien forzoso

es el discurso en vn caso
 tan arduo, y tan peligroso.

Dime, quando entraste en casa,
 Leonor qué hazia? *Fer.* Su rostro

sobre la derecha mano
 descansaba, y à los ojos

vn devoto libro daba.
Iua. Pues ya tu engaño es notorio;

porque Leonor no leñera
 si huviera escondido à Alfonso?

Y las puertas como estaban?
Fer. Abiertas. *Iua.* Pues tu estàs loco;

que muger q à vn hombre encierra;
 por desmentir su decoro,

no tiene, Fernando, abiertas
 las puertas para su esposo,

no, hijo, no puede ser.
Fer. Pues como, dezidme, como;

padre mio, quando quise

llegó à mi lecho propio,
 Leonor me impide que entrasse,
 porque era el passar forçoso
 por el aposento donde
 estaba el Rey? *Iua.* Eiso ignora,
 Pesadas dificultades *a p.*

(ay de mi!) son las que tocca.
 Si quando entrar pretendiste,
 Leonor te sirvió de estorvo:.

Pero callar es acierto, *a p.*
 obre lo cuerdo, quando
 la voz; porque quando son
 estos males cuydadosos,
 en el pecho de vn marido,
 bolcan es de su destroz;
 mas bien obra la templança,
 que no dispone el ahogo.

Fer. Estos fueron los avitos,
 estos mis cuydados todos;
 y como tu padre, vieste,
 cautamente escrupuloso,
 que de tu silencio eran
 rayos de mi Rey abono,
 y de la vengança mia,
 la Magestad es estorvo,
 diste, aumentando las dudas,
 efectos mas rigorosos,
 à la verdad, lo encubierta,
 y al agravio, lo notorio.

Yo sin honor? yo ofendido?
 qué aguardo, que ya no pongo
 fin à la vengança mia?

Iua. Como has de ponerla? como,
 si para vn Rey no se hizieron,
 ni la cuchilla, ni el plomo?

Fer. Muera Leonor. *Iua.* No es cordura,
 porque con su muerte solo
 no vengas todo el agravio;
 y el que te queda, es forçoso
 que te cause tantos males,
 como si quedara todos;
 fuera de que si al delito
 dàs el castigo notorio,
 hazes tu agravio, y le quitas
 à la opinion el socorro.

Fer. Que muera Alfonso.

Iua. Es traycion.

Fer. Matar à Leonor. *Iua.* Es poco.

Fer. Sentir mi mal. *Iua.* No es vengança.

Fer. Pedir consuelo. *Iua.* Es ahogo.

Pero no te precipites,
 suspende, Fernando, vn poco
 el dolor, y à mi cuydado
 dexale ir buscando el modo,
 que vna diligencia sola
 voy à hazer, con que es forçoso
 hazas venganças que pides,
 ò escuses males que llora. *Voss.*

Fer. Para qué vida han guardado,

los sucesos mas ahogo,
 los errores mas afrenta,
 las desdichas mas affombro;
 si ay entre montes de espuma;
 y entre lo hinchado del golfo,
 para vn Piloto, vn sepulcro,
 para vn Baxel, vn escollo;
 si quando el ayre congela
 negra tempestad, y sordo
 se niega à piedades, sobra
 vn rayo para vn destroz:
 como à mi, que navegando
 por los mares prozelosos
 oy de mis locas fatigas,
 falta en sus ondas reposo?

Cielos, no ha de aver remedio?

si tantas vezes piadosos

al ruego sois, por qué acra

negais à mi voz el rostro?

Si à vn dichofo, vn rigor vuestro

sirve de vital despojo,

qué mas tiene vn desdichado

para morir, que vn dichofo?

Mas pues queréis que yo viva;

y que sin aliento proprio,

sea mi daño, lo que siento,

mi congoxa, lo que lloro,

mi tormento, lo que sufro,

y mi agravio, lo que nombro;

dexadme para consuelo,

pues me quitais rigorosos

los desahogos de vn muerto;

las desventuras de vn loco.

* JORNADA TERCERA. *

Salen el Conde, y Don Lopè.

Lop. Ved que nos escucha el Rey.

Cond. Ya el Rey sabe que mi amor,

Don Lope, de vuestro error
se quexa con justa ley;
mas quando mas me desvela,
hazeis con torpe mudança,
mentais mi confiança,
y verdad vuestra cautela.

Lop. Idos, Conde, poco à poco;
yenced vuestra pretension,
pues puede vna sin razon,
al mas amigo hazer loco.

Mirad que en nuestra amistad
es impropria vna locura.

Cond. Quando tan poco segura
vive de vuestra lealtad
mi confiança, à què sin
quereis que mi quexa olvide?

Lop. Quien nuestra amistad impide?

Cond. Preguntadsele à Marin.

Lop. En toda mi vida he hablado
vna palabra con él.

Cond. Como no, si fisteis del,
Don Lope, vuestro curyo tado?
y él respondió con asiento,
que si mas vuestra porfia
dabais à entender, fabrica
Dña Fernando vuestro intento.

Lop. Pues yo quiero, si es así,
que le busquemos. *Cond.* No es él
quien vuestro amor, poco fiel,
me ha dado à entender à mi.

Lop. Ea, que os burlais entiendo,
y son para entre los dos
necias burlas. *Cond.* Vive Dios,
que lo que estoy refiriendo
me lo ha dicho quien con brío
defiende mi pretension!

Lop. Pues decime, en conclusion,
quien es?

Cond. Un amigo mio,
que juzgando que yo era
vos mismo, quiso venir
conmigo para impedir
vuestra amorosa quimera.

Lop. Fue de noche?

Cond. Entre onze, y doze,
y vos lo pudisteis ver.

Lop. Pues que amigo puede ser
quien la voz os desconoce?
veis como estais engañado?

Burlaros, Conde, han querido;

Cond. En lo que aveis advertido
aora, he considerado,
que sin duda alguna fue
quererse burlar de mi.

Lop. Vos sospechis contra mi?

Cond. Con el castigo pagué
la culpa que tuve, en fin.

Lop. Y qual ha sido el castigo?

Cond. El dar credito al amigo,
y cien doblas à Marin.

Sale el Rey, y dice aparte.

Rey. Quando comienza vn amor,
no es difícil de vencer;
mas despues con su poder,
no tiene imperio el valor.

Bien oy el pesar en mi
elta verdad acredita,
pues todo el gusto me quita
la imaginacion; y así,
de vn Rey ha de obrar el pecho
acciones tan ajustadas,
que despues de executadas,
no sienta el averlas hecho.

Cond. Quien así con su cuydado
las soledades assiste,
mucho apetece lo triste.

Rey. Callad que Don Juan ha entrado.

Sale Don Juan.

Isa. Estis vuestra Alteza solo?

Rey. Don Juan, que es esto?

Isa. A Don Lope,
y al Conde, mandad; señor,
que se retiren.

Rey. Ya prue
à mi pena mas cuydado
el ver à Don Juan.

Isa. Perdóne
vuestra Alteza, que à mi accion
lo reportado no sobre,
que la ocasion con que vengo
no admite reportaciones.

Rey. Retiraos los dos à fuera.

Lop. No es mucho que se congoxe;
Vase Don Lope.

Cond. Ni yo admira: è, si piensa
Don Juan, que la sangre noble,
y al honor de los Manueles,
injuria torpes errores,

que con sus paientes haga,
que Castilla se alborote.

Vase el Conde.

Iua. Cierto, señor, esta puerta;
y no es mucho que se arroje
à cercar las, quien algunas,
mas defendidas del bronçe,
las abrió con este brazo
para vuestros esquadrones:
Alfonso, ¿sabeis quien soy?

Rey. C mo quereis que lo ignore,
si soy tan vuestro?

Iua. Así fuera
vuestra sangre, mas conforme
con mi opinion os hallaras,
mas quieren vuestros rigores,
mas ya desmienta el agravio.
Vos en mi casa esta noche?
vos en mi casa à quitarme
el honor con los blasfones?
estós, señor, merecidos
de mis secretos valores:
vivé Dios! Pierdo el sentido!
loco estoy!

Rey. No se alborote
vuestro envejezido aliento,
que no ay accion que desdore
vuestro honor.

Iua. Hallaos Fernando,
para que su afrenta lllore,
escondido en tu aposento,
y quereis que me reporte?

Rey. Si, que no llega la ofensa
à borrar los esplendores
del honor de vuestro hijo.

Iua. Como no llega, si donde
tiene su lecho, los pies
indebidamente pone
para el daño vuestra Alteza?

Rey. Delito fue mi desorden;
mas en Leonor no ay intento
que su beldad desabone.

Iua. Lo que me importa que crea,
mi obligacion lo dispone,
porque vn Rey no ha de ponerse,
por vn apetito, donde
quando verdades resera,
no las crea el que las oye.
Bolved en vos: para quando

guarda, los aciertos nobles,
los generosos laureles,
los heredados blasfones
de Alfonso, y de Fernando?
Donde, señor, con el bronçe,
podrán apostar alternos,
mejor que en vuestras acciones?
Reprimid vuestros defectos,
porque si animados corren
à que los licencie el gusto,
ò los indulte el desorden,
la sangre de los Manueles,
podrà ser que busque entonces
defensas, que à vuestros pasos,
ò los implan, ò estorven.

Rey. Sois vn traydor, y aunque este
la edad que en vos se dispone
disculpada por caduca,
no para resoluciones
atrevidas, hallará
disculpas en quien nos oye,
porque ya sabeis, que para
que cabezas de traydores
el suelo bañen en sangre,
sin aguardar que las corte
la cuchilla de vn verdugo,
tengo en la baya vn estoque.

Iua. Declaróse esta desdicha,
ya todo su peso, sobre
mis ombros cayó, à aterrar
mis no vencidos valores.
El Rey contra mi su espada!
en Castilla tengo donde,
sin examinar sus iras,
mis segundades logre.
Pensará Alfonso, que en mi
ha de executar el golpe,
como en Don Juan, el señor
de Vizcaya; sus rigores
sean, la muerte à quien los quiere,
escarmiento à quien los oye.
Traydor à mí? Vive Dios!
mas reprimamos las voces,
porque al viento no lastimen,
y à las paredes no asombren.
A Castilla retirarme
quiero con Fernando, porque
no quiero que tenga Alfonso,
vencido de sus pasiones,

ni pies, que ponga en mi casa,
ni voz, que traydor me nombre.

*Vase Don Juan, y salen Inés, Marín,
y Constança.*

Mar. No ay que hablar, señora mía.
Iné. Mira que lo mando yo.

Mar. Recadicos, esto no;
perdone Vuestrañoria.

Iné. Poco sabes estimarlos.

Mar. Què descortès condicion!

Inés, amiga, afusom;
ponerse el manto, y llevarlos.

Iné. No facta el hazerlo error.

Const. Al Conde lleva este aviso,
porque el Rey sepa el preciso
riesgo en que vive Leonor,
pues sabes que no es pequeño.

Mar. Yo bien te obedeceria,
si viera que ser podia

la embaxada de mi dueño;
mas quien viene en tanto mal,

que en su mano rigorosa,
para el pecho de su esposa

hubo amagos de puñal,
quien sabe que no me mira,

y con semblante feroz
me niega triste su voz,

y de mi amor se retira,
tanto, que por lo apartado,

como yo, aunque lo resisto,
de su amor no se ha visto

tan antiposja criado:
darà con necia codicia,

negado à toda piedad,
en su mala voluntad,

apofento à la malicia:
Mas sin duda ha sido error

lo que avemos conferido,
porque pienso, que lo ha oido

Don Fernando mi señor.

Const. Pues donde està?
Iné. Llegase à la puerta, y hace que mira por
la cerradura.

Mar. En su apofento,
que por de dentro ha cerrado;
mas ya saldè de cuydado;

la vista aplico con ciento;

à la llave su porfia;

no poca pena me dà:

Ay, Jesus, y qual està!

lástima es verte, à se mia!

sentado està en una silla

el buen señor Don Fernando,

pensativo, y suspirando

con la mano en la mexilla:

Parece que tiene tos,

los ojos al Cielo ha alzado

como Beata en estrado

quando oye casos de Dios.

Su dolor es peregrino,

mucho en él la foria crece;

què flaco que està! parece

Quaresma de Capuchino,

y aun Frayle en Coro, confuso;

la voz con blanda terneza,

porque à ora la cabeza

de Gloria Patri la puso.

El se levanta, y la puerta

viene à abrir: si me ha sentido?

ay de mi!

Const. Què es lo que ha sido?

Mar. Mi desuicha se conierta!

Sale Don Fernando.

Fern. Quicè està aqui?

Const. Tu hermana, y tus criados.

Fern. Si no te vi, perdona.

Mar. A mi, que al mundo no naci para
no me pides perdon?

Fern. No estais cantados
de ver, y de escuchar la voz de un tris-

Vete hermana, por Dios.

Const. Siempre se viste
de tus gustos, hermano, mi deseo:

Aunque su pecho combatido veo
de vno, y otro dolor, no es advertido;

que sepa Don Fernando, q yo he sido
causa de hallar al Rey en su apofento,
porque darè à su pena mas tormento,
y no serà disculpa,
para que no presuma en Leonor culpas;
y así es mejor que yo, como avisada,
no passe por los riesgos de culpada.

Vase Constança.

Fer:

Fer. Tu qué aguardas, Inés?
Iné. Bien sabe el Cielo
 lo que siento, señor, tu desconsuelo.

Vase Inés.

Fer. Es menester dezirte, que te vayas?
Mar. Si es menester, que à verte no he
 llegado

como aora de tí tan apartado.
 Yo me acuerdo, señor, quando solias
 favorecerme mas.

Fern. Necias porñas?
 Acaba, vete.

Mar. Ya se irán: Han visto
 que así se quica, y para executar lo
 es menester mirarlo, y temirarlo?

que soy leal, y se sentir agravios,
 abrir los ojos, y cerrar los labios;
 sacar la espada, y defender mi dueño;

hurtar los ratos del descanso al sueño;
 y quien aquello haze,

y à su amo sirviendo satisface,
 y desoydos jamas no los admite,
 no es razon que la vida se le quite.

Fer. Aguarda, ven acá, q muchas vezes
 ya se ha visto à lo bruto
 de vna Peña dar fruto:

En mi casa has nacido, y de tu pecho,
 en los sucesos experiencia he hecho.
 Milalgo eres, y quien sangre tiene,

que en los aciertos su lealtad ensena,
 dará el fruto mas bien, que no la Peña.

Mar. Señor, con el silencio,
 hijo del daño, que tu mal provoca,
 pronuncio mi dolor, no con la boca,

mas con la vida, que piadoso
 me ha concedido el Cielo.
 Tu yo naci, tu gusto es mi consuelo
 tu pesar es mi muerte

y pues ya la experiencia te lo advierte,
 manda, ordena, executa,

que la jurisdiccion mas absoluta
 del mar hinchado, y del elado viento,
 à la que defendida en su elemento,

por ardiente, esse abyssmo luminoso,
 por darte gusto, romperè animoso.

Fer. Ya sabes mi dolor.
Mar. Tengo entendido,
 que te assigen cuydados de marido:
Fer. Ya sabes (referirlo es mi tormento)

q hañe, Marín, al Rey en mi apolento.
Mar. La industria, y el ingenio han de
 valerme,

para probar si puedo en este empeño;
 mitigar las sospechas de mi dueño.
Fern. No me respondes?

Mar. Callo emmudecido,
 porque no lo he sabido.

Fer. Pues tu vivièdo dentro de mi casa,
 ignoras lo que passa?

Mar. No solo yo, pero ningun criado,
 señor, caso tan grave,
 hasta aora lo sabe.

Fer. Pues sabranto ya todos
 los de à fuera, Marín, porque vn agrava-
 ay para que se sepa muchos moder.

Mar. Tus criados; señor, aunque te a-
 que son los deste nombre
 el arcañuz por donde siempre passa

lo que ay, y no ay en vna casa,
 si no lo saben, y el suceso ignoran;
 como quieres, si bien se considera,

que lo ay an entendido los de afuera?
Fern. Valgame Dios! que la desdicha
 quito,

que de mi agravio diera yo el aviso!
 y que juzgando que este lo sabia,
 le he descubierta con goxa mia!

Mar. En el callar, no ay piedra que me
 exceda:
 Consuelate conmigo.

Fer. Pues ya de lo q he dicho eres cas-
 y por mi necio error, tan indiscreto,
 sabes de mi dolor lo mas secreto,

no al Rey, que el pensamiento
 especie contra el de traycion fuera,
 si aun solo del impulso se valiera:

Pero à Eonor mi esposa,
 porq la ley del duelo me lo advierte,
 negando la piedad, quiero dar muerte.

Mar. Prendió la Inquisiccion con gran
 secreto,
 escucha, aunque te assombre,

à media noche vn hombre
 à la mañana resultò el efecto.
 (porq en tales pñiones no ay testigos)

de que le echaron menos sus amigos,
 al Ocaso, y al Sol comunicab;

y viendo que otra noche se llegaba,
 y que no parecia
 el que bulcaban todos con porfia,
 tuvierõ por sin duda, y aun por cierto,
 q̄ algún contrasío suyo le avia muerto.
 De su prission la causa averiguada,
 y su inocencia en todo acreditada,
 por-bolverle el honor q̄ avia perdido,
 aunque nõ para el Pueblo desmentido,
 le sacaron en publico vna tarde,
 haziendo todos liberal alarde
 de su inocente pecho, acompañado
 con generoso lustre,
 de honrosa plebe, y de tumulto illustre:
 Y así, por estas honras que se hazian,
 supieron todos lo que no sabian.
 Y este, que muerto ya para la vida
 el vulgo le juzgò, despues que vnida
 el alma en sus acciones,
 viendo entõces la causa porque estuyo
 en ocultas prisiones encubierto;
 siempre para las hontas vivió muerto.

Fe. Si èpre para las hõnras vivió muerto?
Verè. Masin, y solo aqui me dexa.

Ma. Yo te obedecerè; pero à tu quexa,
 ò al immortal dolor q̄ en ti cõtemplo,
 aplica la verdad de aqueste exemplo,
 veràs desengañado,

ò pagado, señor, de tu cuydado,
 al imperio cruel de tu tributo,
 q̄ a unque peña he nacido, sè dar fruto.

Vase Marin.

Fe. De fuerte, que si yo mi agravio
 siento,
 y con la herida la vengança aliento,
 quedo mas infamado,
 mas perdido el honor, menos vègado?
 pues remedio ha de aver q̄ el daño cure,
 y el desahigo à mi dolor procure:
 Secretò està el agravio,
 ebre cuerdo el sentido; como sabio,
 y la vengança sea
 de fuerte, que aun el viento no lo vea,
 y à la fama en el modo desmentida,
 tan oculto en la herida
 quede; que solo lleque à conocerla
 al sentirla Leonor; y yo al hazerla.

Vase Don Juan.

Isa. Esto por mejor prevengo.

Fe. Padre, donde tan aprisa?
 què es esto?

Isa. No te lo avisa
 la turbacion con que vengo?

Fe. Bien de tu paciencia poca
 temo segundos enojos,
 pues el fuego de tus ojos
 dà centellas por la boca.

Isa. Ya mi vanidad se humilla.

Fe. Mas se aumenta mi desvelo.

Isa. Mañana la luz del Cielo
 no ha de vernos en Sevilla.

Fe. Aguarda; que he de saber
 la causa de tu impaciencia.

Isa. Mal salió la diligencia,
 que yo, Fernando, iba à hazer;
 porque quando mas el labio,
 con el curso prevenido,

quiso que el Rey, advertido,
 oyera en su vez tu agravio,
 la desaiça su rigor
 con mas imperio ha mostrado.

Fe. Pues què es lo que ha resultada?

Isa. Llamatme Alfonso traydor.

*Và à entrar Don Juan, y sale Leonor,
 y detienele.*

Leon. Suspended, señor, el passo,
 mas atento; y menos ciegos
 la atencion despierte vn rato,
 duerma enoçgido el silencio,
 porque vos, por lo que os tocan
 los sospechosos desvelos,
 donde Fernando se abraça,
 y yo ofendida me quemos;
 quiero que veais, escuchando
 lo que à reflexir le vengo,
 la verdad con que le hablo,
 y la accion en que me empeño.
 Don Fernando, tu bien sabes
 que en esto illustre nos debèmos
 vno al otro poco. hablar
 de la sangre es desacierto.

*Saca vn puñal que trae escondido en
 la cinta.*

Bien conoces, Don Fernando,
 este puñal, este azero,

que quedó en mi mano, quando
 abrir intentasteis ciego,
 para el último suspiro,
 sangrienta boca en mi pecho;
 y por la causa que sabes,
 fue solo amigo el efecto.
 Pues, ¿te has de persuadir,
 no solo à que no te ofendo;
 pero à que el alma no ha errado
 en el impulso primero,
 à que mi honor, mas que el Sol
 es limpio; dezirlo puedo,
 pues tiene la vanidad
 de ser mio, para serlo,
 ¿con el puñal que miras,
 si persuadido, y dispuesto,
 de la malicia no impones
 defengaños à tus medies,
 verás, que en breve, animoso,
 junto à la vida el aliento,
 à bañar luego à tus plantas,
 caliente purpura vierto;
 y esta accion no me la alabas,
 pues si en los passados tiempos,
 para Romanas, y Griegas,
 huv o batallas, y huv incendios,
 que mucho que para mi,
 que locos peligros venço,
 y la muerte no me asombra,
 ay en mi mano vno azero;
 y quando este me faltara,
 tan determinada vengo,
 que para morir sacara
 del corazon que passé,
 vna colera, vna furia,
 vn pesar, vn desconsuelo,
 vn dolor, vna querrela,
 vna pena, vn sentimiento,
 vna rabia, vna trizeza,
 vn ahogo, vn mar, vn fuego,
 vna impiedad; vn agravio,
 vna congoxa, vn veneno,
 porque ya que no pudiste
 herir entonces mi cuello,
 pues juzgas mal advertido,
 que no te estimo, y te ofendo;
 Ahora, para que veas
 si es verdad lo que te quiero,

yo en mi he de ser, con mi Langre,
 vengadora de tus zelos;
 porque si los males tuyos,
 y tus cuydados padezco,
 el ver que quedas vengado
 me llevaré por consuelo.

Fer. O gran valor de muger!
 con gran animo ha resuelto
 bolver por su honor: que haré?
 duda lo me hallo, Cielos!
 Si con impiedad aora,
 el credito à Leonor niego,
 sin duda, determinada,
 será su estrago el azero;
 que vna muger que se arrojó
 con rabia, ¿colera al riesgo,
 en la execucion del dardó
 halla la mayor acierte;
 y si à creer me dispongo,
 que los indicios que veo
 su castidad acreditan,
 señas de flaqueza aliento,
 y dexo vivo el agravio;
 porque es error manifestto,
 después de tantas sospechas,
 satisfazerme tan presto;
 pues para causa tan grande,
 es el indicio pequeño:
 Cielo, deshazed mis dudas!
 y en tan lastimoso empeño,
 aunque salto à la piedad,
 no es bien que falseis al riesgo.

Iua. Qué dezis desto, Fernando?

Fer. No sé, padre, lo que siento
 lo que digo, ¿lo que escucho,
 lo que dudo; ¿lo que veo.

Iua. Pues aora de las dudas
 te vales, Fernando? buenos
 hame enterrecido el alma,
 y el corazon de contento
 và saliendo por los ojos:
 vive Dios, que yo lo creo!

Fer. Tambien como tu creyera
 lo que están mis ojos viendo,
 y tu sentido escuchando;
 mas defengaños que à vn pecho
 llegan, padre, por las dudas,
 para el honor no son buenos.

Iua. Si; pero ya que te arrojas
à besar, à lo que veo,
el credito merecido,
serà bien, que mas atento
adviertas, que vna muger,
que à lascivos desacuerdos
sinde el animo, no tiene
tan hurtados pensamientos.

Sale Indes.

Inde. Con diligencia no escasa,
que al viento en presteza passa,
vn criado del Rey viene
à decir, que se te viene
para venir à tu casa,
y que tu con mi señor
Don Fernando, en ella aguardes.

Fer. Vn rigor à otro rigor!

Iua. Fernando, no te acobardes,
disimula con valor.

Lec. Si aora no hayo ocasion
para la resolucion
con que mi muerte dispongo,
yo la buscarè, que pongo
el gusto en la execucion.

Iua. Donde vàs? el passo acorta,
Leonor, y el dolor reporta.

Lec. No el retirar me impidais.

Iua. Pues yo quiero que no os vais,
que es lo que mas importa.

Inde. Don Juan presente, y piadoso à p-
quiere al mal vencer, tyrano.

Iua. Dadme esse puñal lustroso,
que mejor que en vuestra mano
parecerà en vuestro esposo.

*Toma el puñal, y dafelo à
Fernando.*

Guardadle, Fernando, y dad
mas credito à esta verdad,
que vos podeis los intentos
governar con mas alientos;
pero yo con mas edad.

*Sale Doña Constança y Marin por vna puer-
ta, y por la otra el Rey, el Con-
de, y Don Lope.*

Const. El Rey ha entrado.

Rey. Don Juan?

Don Fernando? la paciencia
faltà en la ocasion presente

para que mi enojo vença.

Iua. Pues en què, señor, ofenden
padre, è hijo à vuestra Alteza?

Rey. Vosotros è à Castilla
con voluntad tan resuelta,
tomando para el hazerlo
por ocasion vna quexa?
Vosotros executar
mi daño con tal violencia?
Vos dexarme sin el alma?

A Don Juan.

Vos llevarme la belleza,

A Don Fernando.

Donde el sentimiento es gusto,
y adoracion la fineza?

Fer. Cielos, fucão? vive Dios!

Lec. Aqui mi muerte comienza!

Iua. Valgame Dios! mucho Alfonso
se declara, è èl se empeña
en que Leonor se desale
para gozar su belleza;
è amor le ha robado el seso.

Rey. Pero para que se vea
con quanta razon el alma
de vuestro intento se quexa,
y guardar piedad no debe
à vuestra culpa mi ofensa:
à Castilla desterrados
aveis de partir, no tenga
mas dilacion el castigo,
que pida vuestra violencia;
mas terà sin dividirme
de quien oy ha de ser Reyna:
Què turbado està Fernando!
què sin color la belleza
de Leonor! què emmudecido
Don Juan el afecto muestra!

Const. Mucho se declara Alfonso.

Iua. Señor, vuestra Alteza advierta,
menos arrojado al daño,
lo que conseguir intenta,
y mire lo que dispone
primero que lo resuelva.

Rey. Què ha de ser? à vuestra sangre,
y à los blasones que hereda
de la mia, no les doy
mas generosa nobleza,
en que mi mano, y mis Reynos

Doña Constança ¿quién possèa?

Iaa. Quien, señor?

Rey. Doña Constança.

Iaa. Es tan grande la violencia del mal que me aveis causado en mi duda, y en mi quexa, que os estimara el favor, si me escusarais la pena.

Mar. Jesús, à donde dió el rayo!

Rey. Por desmentir las sospechas

A Don Juan,

de Fernando, esto ha importado; y pues sabéis que por ellas, Don Juan, y porque el peligro no probasse la inocencia de Leonor, Reyna es Constança, estimad esta sùeza.

Fer. Ya de la muerte à la vida à p. refucito.

Leon. Ya la pena, que ahogo en mi pecho ha sido, tuvo fin!

Iaa. Hijo, por esta causa que vèis te escribí,

A Don Fernando.

que tiene en su casa guerra

quien tiene muger hermosa; porque como la asistencia de Alfonso, solicitaba à tu hermana, à mi imprudencia di lugar, y sospechè, que la pretension pudiera ser por tu esposa Leonor; y así, deponiendo quejas, por el gozo en que te hallas; perdoname la sospecha:

Llega, y besa al Rey la mano;

Fer. Mejor los labios en tierra estimarè tantas honras.

Leo. Qué valor!

Const. Y qué prudencia!

Rey. Dadme prima, vuestra mano;

Const. Mi vida, señor, es vuestra.

Mar. Inè, quiereste casar?

Inè. Donde se casa vna Reyna?

Mar. Pues afuson, que no quiero enfermar de la cabeza.

Econ. Ni yo dexar de vivir reconocida à tu Alteza, pues generoso ha querido saber desmentir Sospechas;

F I N.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de DIEGO LOPEZ DE HARO, en Calle de Genova.